

REG.	IDENTIFICADOR	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	TIPONUM.	PROV.	APREMIO	PERÍODO	IMPORTE
0811	10 39004130162	COFRADIA DE SANTANDER	CL MARQUES DE LA HER	39009	SANTANDER	03	39 2008 015091877	0608 0608		3.187,49
1211	10 39105880002	ANGULO GUTIERREZ ESNEDE	CL ALCALDE ARCHE 2	39600	MALIANO	03	39 2008 014770666	0608 0608		167,05
1211	10 39103428932	BALMORI SUERO FRANCISCO	CL FRANCISCO ITURRIN	39011	SANTANDER	03	39 2008 014767939	0608 0608		185,62
1211	10 39105551212	BARREIRO MARTINEZ ALFRED	AV DE LA CONCORDIA	39600	MALIANO	03	39 2008 014769959	0608 0608		185,62
1211	10 39105839279	BEDIA FERNANDEZ CARMEN	UR LAS REIGADAS 25	39120	LIENCRES	03	39 2008 014770565	0608 0608		185,62
1211	10 39106233242	GONZALEZ PAREDES ARTHUR	AV CANTABRIA 45	39400	CORRALES DE	03	39 2008 014777740	0608 0608		185,62
1211	10 39106265372	GUERRERO --- NICOLASA	CL FLORANES 18	39010	SANTANDER	03	39 2008 014786632	0608 0608		185,62
1211	10 39105319018	LOMAS RODRIGUEZ ANGEL RO	CL RUIZ DE ALDA 14	39009	SANTANDER	03	39 2008 014769656	0608 0608		49,50
1211	10 39103944850	LOPEZ LLORENTE JOSE MARI	CL COLOMBIA 3	39008	SANTANDER	03	39 2008 014783905	0608 0608		185,62
1211	10 39103470863	PEREIRA LOPEZ SIMON	CL EMILIO REVUELTA 1	39300	TORRELAVEGA	03	39 2008 014776427	0608 0608		185,62
1211	10 39103413067	RUIZ TAPIA PABLO BERNAR	CL RAMON Y CAJAL 46	39005	SANTANDER	03	39 2008 014783396	0608 0608		185,62
1211	10 39106321249	SALCINES BERZOSA FRANCIS	CL GENERAL DAVILA 15	39005	SANTANDER	03	39 2008 014786935	0608 0608		185,62
1211	10 39104569387	VIAJE VEGA MARIA ROSA	CL SAN MARTIN DEL PI	39011	PEÑACASTILLO	03	39 2008 014768444	0608 0608		167,05
1211	10 39105436933	VIELVA TEZANOS RAFAEL	CL CARLOS HAYA 4	39009	SANTANDER	03	39 2008 014769757	0608 0608		185,62
1221	07 391018057087	CELESTINO ESPINOZA KAREN	CL FERNANDEZ DE ISLA	39008	SANTANDER	03	39 2008 014779962	0608 0608		185,62
1221	07 391018488234	CHAUZA NARVAZ JOHANNA A	CL SANTA TERESA 22	39006	SANTANDER	03	39 2008 014780467	0608 0608		185,62
1221	07 031056603366	ILLERA --- PAULA ANDREA	UR LOS ROSALES 5	39620	SARON	03	39 2008 014765313	0608 0608		80,42
1221	07 391016509636	MURILLO AYORA MANUEL ROL	CL MARQUES DE LA HER	39009	SANTANDER	03	39 2008 014766727	0608 0608		185,62
1221	07 200046991414	RUIZ MIRANDA MANUELA	UR EL SOL 27	39600	MURIEDAS CA	03	39 2008 014765414	0608 0608		185,62
2300	07 060059038918	CASADO BARRADAS MIGUEL	BO HELGUERA 13	39860	RASINES	08	39 2008 012767921	0108 0208		807,55
2300	07 391010863731	VARGAS GABARRE MARIA ARA	CL VARGAS 31	39010	SANTANDER	08	39 2008 011278565	1005 0706		3.154,82

Otras provincias

0521	07 031074269389	MICLAUS --- MARIUS ALIN	CL LA ESTACION 1	39849	MARRON	03	03 2008 035154952	0608 0608		293,22
0521	07 031074269389	MICLAUS --- MARIUS ALIN	CL LA ESTACION 1	39849	MARRON	03	03 2008 035155053	0708 0708		293,22
1211	10 08148295747	FAURA BENEJAM JUANA	UR ROVACIAS 51	39520	COMILLAS	03	08 2008 058509292	0608 0608		185,62
0111	10 09103240539	OBRAS Y CONSTRUCCIONES B	CL CASERIO (PORTAL 8	39700	CASTRO URDIA	03	09 2008 013352796	0608 0608		2.300,50
0521	07 090035413186	COFINO HERRERO MANUEL VI	CL FERNANDEZ CABALLE	39611	GUARNIZO	03	09 2008 013145662	0708 0708		293,22
0521	07 090039220236	ANDRES TEMINO MARIA CARM	CL MARQUES DE LA HER	39009	SANTANDER	03	09 2008 013152736	0708 0708		293,22
0521	07 391013104128	EVITA OMA HONORATO	UR LA CALETA 1 EDIFI	39310	MOGRO	03	09 2008 013207704	0708 0708		293,22
0521	07 141045640869	BARDI --- ALEXANDRU	CL CONDE ALBOX 28	39820	LIMPIAS	03	14 2008 021696590	0708 0708		363,83
0521	07 170066689551	FERNANDEZ VELASCO JOSE A	CL DEL SOL - BARRIO	39500	CABEZON DE L	03	17 2008 018990602	0708 0708		293,22
0111	10 26102563792	PEREZ BLANQUEZ ANA ISABE	UR LA CAMPANILLA 5	39620	SARON	03	26 2008 014899540	0608 0608		1.020,06
0521	07 280378861176	GUEMES PEREZ MARTIN	UR LA MINA 45	39478	PIELAGOS	03	28 2008 068522222	0708 0708		293,22
0521	07 281233324725	PEREDA CHICHARRO OSCAR	CL FUENTE DEL AMOR 2	39820	LIMPIAS	03	28 2008 071697657	0608 0608		303,02
0111	10 33111477032	PALACIOS FERNANDEZ CAVAD	CL GENERAL DAVILA 13	39005	SANTANDER	10	33 2008 020040180	1103 1203		1.277,67
0111	10 33111477032	PALACIOS FERNANDEZ CAVAD	CL GENERAL DAVILA 13	39005	SANTANDER	10	33 2008 020040281	0104 0104		640,85
0111	10 33111477032	PALACIOS FERNANDEZ CAVAD	CL GENERAL DAVILA 13	39005	SANTANDER	10	33 2008 020040382	0204 0204		640,85
0111	10 33111477032	PALACIOS FERNANDEZ CAVAD	CL GENERAL DAVILA 13	39005	SANTANDER	10	33 2008 020040483	0304 0304		640,85
0111	10 33111477032	PALACIOS FERNANDEZ CAVAD	CL GENERAL DAVILA 13	39005	SANTANDER	10	33 2008 020040584	0404 0404		640,85
0111	10 33111477032	PALACIOS FERNANDEZ CAVAD	CL GENERAL DAVILA 13	39005	SANTANDER	10	33 2008 020040685	0504 0504		640,85
1221	07 330106685434	ALONSO CACHAFEIRO MARIA	AV DERECHOS HUMANOS	39770	LAREDO	03	33 2008 017702177	0608 0608		167,05
0521	07 171009937343	REVELLA MARTIN SAHILA	CL JULIOBRIGA 10	39200	REINOSA	03	34 2008 011422170	0708 0708		293,22
0611	07 351029493556	MURILLAS ORTIZ FRANKY DE	CL RUA MAYOR 4	39770	LAREDO	03	35 2008 024252072	0608 0608		96,59
0521	07 430055432739	BARTOLOME PIQUE JORGE	TR DEL GRILLO 2	39300	TORRELAVEGA	03	43 2008 020281319	0708 0708		293,22
0521	07 431027916566	CONSTANTINESCU --- VALEN	CL VARGAS 71	39010	SANTANDER	03	43 2008 020216247	0708 0708		363,83
0111	10 48109054028	FERNANDEZ CASTILLO ANA Y	CL ESPIRITU SANTO 5	39770	LAREDO	04	48 2006 005102453	0806 0806		480,00
0111	10 48109945620	FERRERAS MENENDEZ CESAR	PZ LOS JARDINES 2	39700	CASTRO URDIA	03	48 2008 018722928	0608 0608		120,55
0111	10 48109945620	FERRERAS MENENDEZ CESAR	PZ LOS JARDINES 2	39700	CASTRO URDIA	03	48 2008 018722928	0608 0608		189,20
0521	07 010022190747	SAENZ GUERRERO MARIA BER	BO URDIALES-URB.LA G	39700	CASTRO URDIA	03	48 2008 018009875	0708 0708		293,22
0521	07 090026725323	RODRIGUEZ CERQUEIRA REGI	CL OCHARAN MAZAS _9	39700	CASTRO URDIA	03	48 2008 018197815	0708 0708		293,22
0521	07 390040655582	FERRERAS MENENDEZ CESAR	PZ LOS JARDINES 2	39700	CASTRO URDIA	03	48 2008 018153759	0708 0708		293,22
0521	07 480078477406	MARTIN PECHARROMAN JOSE	CL ATAULFO ARGENTA 3	39700	CASTRO URDIA	03	48 2008 018374334	0708 0708		330,48
0521	07 480082682051	ORDORICA SOLOGUESTOA JOS	BO LA VENTA 6	39197	ARGO OS	03	48 2008 018051406	0708 0708		293,22
0521	07 480102763273	SANCHEZ BARRENA MARIA ES	UR PLAYA DE ARENILLA	39798	ISLARES	03	48 2008 018019979	0708 0708		293,22
0521	07 480103862407	RECHE MONTERO SEBASTIAN	CL ELADIO LAREDO 5	39700	CASTRO URDIA	03	48 2008 018381206	0708 0708		293,22
0521	07 480110191352	LUQUE PIQUERO JOSE VICEN	CL LORENZO MAZA 21	39700	CASTRO URDIA	03	48 2008 018237827	0708 0708		293,22
0521	07 481023024955	SOSA MARQUES ASCUNCION	BO LA IGLESIA 12	39197	ARGO OS	03	48 2008 018341695	0708 0708		293,22
0521	07 491003045767	ARAUJO DIAZ VERA LUCIA	AV RIS 62	39180	NOJA	03	49 2008 011421387	0508 0508		294,97
0521	07 491003045767	ARAUJO DIAZ VERA LUCIA	AV RIS 62	39180	NOJA	03	49 2008 011516771	0608 0608		294,97
0521	07 491003045767	ARAUJO DIAZ VERA LUCIA	AV RIS 62	39180	NOJA	03	49 2008 011729060	0708 0708		294,97

09/3306

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación ejecutiva 39/01

Anuncio de subasta de bienes muebles (TVA-404)

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva Número 01 de Cantabria.

Hace saber: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad a mi cargo contra el deudor Gutiérrez Rodríguez, Alfredo por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado por el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social la siguiente:

«Providencia: Una vez autorizada, con fecha 26 de enero de 2009 la subasta de bienes muebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, precédase a la celebración de la citada

subasta el día 21 de mayo de 2009, a las doce horas, en calle Calvo Sotelo 8, Santander, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (BOE del día 25).

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta la venta, así como el tipo de subasta son los indicados en relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los conductores, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.»

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.- Que los bienes embargados a enajenar, así como el tipo de subasta son los indicados en relación adjunta, distribuidos en lotes.

2.- Los bienes se encuentran en poder del depositario Tesorería de la Seguridad Social y podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen en barrio Los Riegos, 39478 - Nave de la Tesorería, Puente Arce, previa solicitud a la Unidad de Recaudación Ejecutiva actuante, desde el día 18 de mayo de 2009 hasta el día 19 de mayo de 2009, en horario de diez a trece horas.

3.- Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros; de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, y, en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el Título VI de dicha Ley.

4.- Las cargas preferentes, si existieran, quedarán subsistentes, no destinándose el precio del remate a su extinción.

5.- Las posturas deberán presentarse en sobre cerrado, conforme al modelo oficial establecido al efecto por la Tesorería General de la Seguridad Social, siendo el plazo para la presentación de las mismas hasta 20 mayo 2009, inclusive.

Los licitadores presentarán sus posturas en sobre cerrado e independientemente para cada bien o lote de bienes, indicándose en su exterior el número de dicho bien o lote, e incluyendo en su interior copia del documento nacional de identidad, o, si se trata de extranjeros, de su documento de identificación y de la acreditación de la representación con que, en su caso, se actúe así como el importe de la postura con la firma del interesado.

Simultáneamente a la presentación de la oferta el licitador deberá constituir depósito, acompañando a cada postura cheque conformado extendido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe, en todo caso, del 25 por ciento del tipo de subasta.

6.- Se podrán presentar posturas verbales superiores al 75 por ciento del tipo de enajenación en el acto de celebración de la subasta, constituyendo en el acto un depósito del 30 por ciento del tipo fijado para la subasta, a no ser que se hubiera presentado previamente postura en sobre cerrado con su correspondiente depósito.

7.- Las posturas verbales que se vayan formulando deberán guardar una diferencia entre ellas de, al menos, el 2 por ciento del tipo de subasta.

8.- El adjudicatario deberá abonar, mediante ingreso en cuenta, cheque conformado expedido a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, o transferencia bancaria, la diferencia entre el precio de la adjudicación y el importe del depósito constituido, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la adjudicación, perdiendo el depósito en otro caso. Además, se le exigirán las responsabilidades en que pudiere incurrir por los mayores perjuicios que, sobre el importe depositado origine la no efectividad de la adjudicación.

9.- La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses, recargos y costas del procedimiento, procediendo, en su caso, a la devolución de los cheques que se hubieran formalizado para la constitución del depósito.

10.- Al deudor le asiste el derecho a presentar tercero que mejore las posturas hechas en el acto de la subasta, conforme al apartado 5 del artículo 120 del citado Reglamento, en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su celebración.

11.- Que la Tesorería General de la Seguridad Social podrá ejercitar el derecho de tanteo con anterioridad a la emisión del certificado de adjudicación o de la escritura pública de venta y en el plazo máximo de treinta días; en este caso, se adjudicará el bien subastado, notificándose así al deudor y al adjudicatario, al que se devolverá el depósito que hubiera constituido, y, en su caso, el resto del precio satisfecho.

12.- Los gastos que origine la transmisión de la propiedad del bien adjudicado, incluidos los fiscales y registrales, serán siempre a cargo del adjudicatario.

13.- Mediante el presente anuncio, se tendrá por notificados, a todos los efectos legales, a los deudores con domicilio desconocido.

14.- En lo no dispuesto expresamente en el presente Anuncio de Subasta se estará a lo establecido en el Reglamento de Recaudación citado.

Advertencias: Para cualquier información relativa a subastas, los interesados podrán consultar en la dirección de internet: <http://www.seg-social.es>.

Santander, 2 de febrero de 2009.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

RELACIÓN ADJUNTA DE BIENES (QUE SE SUBASTAN)

EL DEUDOR: GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, ALFREDO.
NÚMERO DE LOTE : 1.

BIÉN: MERCEDES 300 CE - 9404CCB.
VALOR DE TASACIÓN: 6.825,00.

CARGAS Y SITUACIONES JURÍDICAS: SEGÚN INFORME PERICIAL, EL VEHÍCULO ES REMATRICULADO, SIENDO LA FECHA DE MATRICULACIÓN 19 DE JULIO DE 1991. EL TÉCNICO QUE REALIZO LA VALORACIÓN DISPUSO DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LAS LLAVES DEL VEHÍCULO POR LO QUE FUE POSIBLE PONERLO EN MARCHA Y COMPROBAR QUE SU ESTADO DE CONSERVACIÓN ES BUENO.

CARGA PREFERENTE: 0,00.
VALOR BIÉN: 6.825,00.
VALOR LOTE: 6.825,00.

Santander, 2 de febrero de 2009.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.
09/3303

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de subasta de bienes muebles a través de anuncio.

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva Número Uno de Cantabria.

En el expediente administrativo número 39/01/06/94794, que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor don Francisco Javier Uriarte Villar, por deudas a la Seguridad Social, a quien ha resultado imposible notificar en su domicilio en avenida de la Concordia, 13, Muriedas, se procedió con fecha 23 de enero de 2009 a dictar la diligencia de la cual se acompaña copia adjunta al presente edicto, y para que sirva asimismo de notificación al citado en su calidad de administrado de «Pinturas Colín, S.L.»

Santander, 24 de febrero de 2009.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES (TVA-404)

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de Cantabria.

Hace saber: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad a mi cargo contra el deudor don Francisco Javier Uriarte Villar, por débitos a la